CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50 pm

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16731

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **14 de mayo de 2025**, el **distrito de San Francisco de Daguas**, de la **provincia de Chachapoyas**, **región Amazonas**, cumple su **septuagésimo tercero aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 326 habitantes del distrito.

Que, el **14 de mayo de 1952**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Francisco de Daguas**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 11839**, que en su artículo 1° dice: créase en la provincia de Chachapoyas, del departamento de Amazonas, el distrito de San Francisco de Daguas, cuya capital será el pueblo de Daguas; limita por el norte, con el distrito de Sonche; por el este con el distrito de Molinopampa; por el sur con el distrito de Soloco.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Francisco de Daguas**, de la **provincia de Chachapoyas**, **región Amazonas**, por su **LXXIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Oscar Hernán Pinedo Portocarrero, alcalde del **distrito de San Francisco de Daguas**, de la **provincia de Chachapoyas**, **región Amazonas**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Francisco de Daguas**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 11:12:27-0500